

Estado que manifiesta los haberes del Estado, y las Escuelas de
este Partido de Carapegua, hoy día de la fecha

La Guardia de la Capilla un lance con dos culatas, y una puerta
con serradura, y el comalon con quinchá, y una puerta en el porton
sus quillos, y veinte, y ocho lanzas, y un comal en la Capilla.

La Casa del cura tres lances, con cuatras puertas, y cuatras ventanas

Escuelas del Espartillar

Dos lances con una culata una puerta, y una ventana, con sus corres-
pondientes bancos, y una mesa, y una silla.

Escuela de Aguayú

Dos lances con culata, y un cupial, y una puerta, con los bancos co-
respondientes.

Vol: 248

Sección: historia

Nº : 3

Año: 1841

Estado de las escuelas del departamento de Carapeguá.

Foj: 1

Rincon de Aguayú

dos lances con una culata y sus correspondientes bancos.

Samero.

Estado que manifiesta los haberes del Estado, y las Escuelas de
este Partido de Canaquea, hoy día de la fecha

La Guardia de la Capilla un lance con dos culatas, y una puerta
con serradura, y el comilon con quinchá, y una puerta en el porton
tres quillos, y veinte, y ocho lanzas, y un comal en la Capilla.

La Casa del cura tres lances, con cuatros puertas, y cuatros ventanas

Escuelas del Espartillar

Dos lances con una culata una puerta, y una ventana, con sus corres-
pondientes bancos, y una mesa, y una silla.

Escuela de Aguayú

Dos lances con culata, y un cupial, y una puerta, con los bancos co-
respondientes.

Escuela de la Isla de Francos

Un lance con culata, y bancos correspondientes

Escuela de la Isma de Benite

Un lance con culata con sus correspondientes bancos, y al frente un
cupial.

Rincon de Aguayú

Dos lances con una culata y sus correspondientes bancos.

Sumero.

In lance con una culata con sus correspondientes bancos.

Acaay

In lance con una culata, y sus correspondientes bancos.

Caasapa

In lance con una culata con sus correspondientes bancos.

Calisno

Dos lances con una culata con sus correspondientes bancos.

Cuatro Carretas nuevas para el auxilio de las Tropas del Estado
y en tres puentes corrales en el Camino Publico, y cuatro Potros,
y dos Canas nuevas

Caasapigua y Junio 28 de 1841.

Juan Manuel Figueroa

En virtud de Orden verbal de los Señores Comites de la Republica, he entregue al Señor Juez Comisionado Juan Manuel Figueroa, de la Secretaria del Supremo Gobierno, para los Niños de la Escuela de primeras letras del partido de su cargo, lo siguiente: Doce Cartillas; cuatro Catecismos; dos Catecismos, y ocho cuadernillos de papel blanco. Anunciacion, y Julio 6 de 1841 -

Juan Manuel Arrese